ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se celebra reunión presencial, en el aula S.1.2 de la planta -1, siendo las 12:00 horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, la sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con los asistentes que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ
  Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- D. JOSÉ HORNO TOMÉ
  Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADA DEL TÍTULO Y DEL CENTRO

- Dª. FRANCISCA ACEDO JUAN

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Dª. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. Dª. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
  Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

EXCUSAN SU ASISTENCIA, POR MOTIVOS DE DOCENCIA:

- Dª. PUREZA LEAL DEL OJO CHAMORRO
- D. JOSÉ FLORES RODRÍGUEZ
- D. PABLO CAMACHO LAZARRAGA
- Dª. GEMMA SÁNCHEZ BERNAL

Representantes del personal docente e investigador y coordinadores de curso del título

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. **Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.**

La Subdirectora de Calidad del Centro informa a la Comisión de los aspectos más relevantes del **Informe de Seguimiento del programa IMPLANTA**, remitido por ACCUA en febrero de 2025, así como del estado de cumplimiento de las **mejoras aprobadas en el mes de julio**. Señala que, en relación con el establecimiento de **metas específicas** para distintos ámbitos, se ha procedido a su definición. Asimismo, en lo relativo a las oportunidades vinculadas a **AUDIT**, se está subsanando lo indicado, en particular mediante la revisión de los **códigos en los informes de los DAG** y la **modificación del procedimiento PC09** relativo a las prácticas. Indica, además, la conveniencia de valorar la incorporación de mejoras adicionales en el **Plan de Mejora del Centro**, atendiendo a otras observaciones.

A continuación, comunica el resultado de la **auditoría realizada por la Universidad Pablo de Olavide** al Centro adscrito, tras la cual se plantean **tres no conformidades menores** y **diversas oportunidades de mejora**.

No conformidades menores:

1. En relación con el procedimiento **PE04_FDEP (Medición, Análisis y Mejora Continua)** y en contra de lo establecido en los Criterios 1 y 2 del Programa IMPLANTA, la información publicada en la web del Centro no coincide con las evidencias facilitadas (la evidencia **PE04-CSI-E09-24-25**, disponible en el repositorio sin fechar ni firmar, no coincide con el **PAM** publicado en la web del Centro). Se informa de que esta no conformidad fue **subsanada de forma inmediata**.
2. En relación con el procedimiento **PA01_CSI (Gestión y Control de los documentos y registros)** y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, numerosas evidencias presentan errores en su codificación y duplicidades, no adaptándose a lo establecido en el SAIC del Centro Universitario San Isidoro. Se expone que se han revisado evidencias con defectos de codificación, debidos en su mayoría a que determinadas evidencias no se han codificado como de títulos, sino de Centro (la mayoría se encuentran en el **PA07**), y se está procediendo a su **rectificación**.
3. En relación con el procedimiento **PA07-CSI (Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés)** y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se encuentran todas las evidencias requeridas para los cursos analizados. Se explica que en el curso **2021/22** no se realizaron encuestas a empleadores ante la dificultad de realizar su seguimiento; en cursos posteriores se ha encuestado a empleadores de prácticas (identificables por el Centro) y a escasos empleadores laborales. Asimismo, se puntualiza que determinadas evidencias cuentan con datos a partir del curso en que se incorporan al sistema de calidad.

Oportunidades de mejora (principales):

- En relación con los autoinformes de seguimiento de los títulos, se recomienda establecer valores objetivos para todos los indicadores considerados, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del Centro y sus titulaciones. Se informa de que **ya se ha llevado a efecto**.
- Incluir en el repositorio habilitado al efecto las evidencias pendientes cuya generación corresponde al curso 2024/25 (PC06-E01, PC06-E05, etc.). Se está terminando de incluirlas.
- Se recomienda la utilización de un formato para las evidencias que permita su fácil identificación e interpretación de contenido, incluyendo fecha y firma (véase, entre otros, el Informe anual de Gestión de las Prácticas Externas). Se analizará qué evidencias requieren formato, dado que muchas de ellas ya lo tienen, y se está estudiando un sistema de fechado y firma más homogéneo.
- Completar la descripción de la evidencia **PC01-CSI-E03** (Acta o certificación de Consejo de Gobierno aprobando elevar a la Universidad Pablo de Olavide la Memoria de

verificación del Plan de Estudios del Título), incluyendo al **Máster en Fisioterapia Manual e Invasiva en Disfunciones Neuromusculoesqueléticas**. Se verifica que la evidencia ya contenía el correspondiente Acta del Consejo de Gobierno.

- La documentación requerida por el SAIC del Centro Universitario San Isidoro debe estar firmada, fechada y reflejar el cargo de la persona firmante (Mapa de procesos, Informe de Seguimiento, Cuadro de Mando y PAM, del Centro y sus títulos). Se está trabajando en esta oportunidad de mejora.
- Los informes de satisfacción de tutores/as en empresas en el marco de prácticas académicas externas generan confusión al figurar en la web del Centro dentro del grupo de interés "empleadores/as", debiendo ubicarse en este apartado los informes relativos a la satisfacción de empleadores/as con la formación de los/as egresados/as. Se informa de que se **subsanó de inmediato**.
- Incluir en el Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro un apartado que haga referencia a la medición de su eficacia (dentro del seguimiento). Se planteará en Consejo de Gobierno.
- Rectificar en la página web del Centro la errata relativa a la denominación del **PA07-CSI**. Se informa de que se **subsanó de inmediato**.

Finalmente, se informa de que en **2026** se llevarán a cabo las auditorías de **ANECA y ACCUA**, y de que en la **última semana de noviembre** se abrirán las encuestas de evaluación docente del profesorado del primer semestre.

.

2. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2024/2025: alumnado, profesorado y personal no docente, y propuestas de mejora, en su caso

El Responsable de Calidad del Título destaca que, a lo largo de los años de implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se han llevado a cabo encuestas de satisfacción dirigidas a los principales grupos de interés: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios (PAS), así como egresados y empleadores. Estas encuestas han evaluado diversos aspectos relacionados con el desarrollo y la calidad del programa formativo.

Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de todos los colectivos consultados, lo que pone de manifiesto la adecuada implementación del Grado y el compromiso del Centro con la mejora continua.

http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/

Estudiantes:

La satisfacción de los estudiantes con el Centro, medida a través de las encuestas anuales, ha mostrado una evolución variable a lo largo de los últimos cursos. En 2024/25, la puntuación global obtenida ha sido de 4,25 sobre 5, un valor que se mantiene en línea con los resultados del curso anterior (3,99 en 2023/24), reflejando una estabilidad positiva en la percepción general del alumnado.
La tasa de participación del estudiantado en las encuestas del curso 2024/25 se ha situado en torno a **47%**, lo que supone una ligera mejora respecto a los niveles registrados en los cursos precedentes, consolidando así la implicación del alumnado en los procesos de mejora continua.

Infraestructuras, servicios y recursos:

La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, los servicios y los recursos vinculados a la titulación en el curso 2024/25 ha alcanzado una puntuación de **4,21** sobre 5, consolidando la tendencia de mejora observada en los cursos anteriores (4,03 en 2023/24). Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente favorable por parte del alumnado, con valoraciones estables y dentro de márgenes considerados adecuados.

Profesorado:
La valoración del profesorado respecto al funcionamiento del Centro y del Grado ha sido nuevamente positiva en el curso 2024/25, con una puntuación de 4,48 sobre 5. Esta cifra es coherente con los resultados de años anteriores (4,28 en 2023/24 y 4,54 en 2022/23), y confirma el elevado grado de satisfacción del colectivo docente.

En cuanto a la participación del profesorado en las encuestas, esta se ha situado en torno al **84%**, un dato representativo y en línea con los valores históricos, lo que permite una evaluación consistente de la percepción del colectivo.

Personal de Administración y Servicios (PAS):

La satisfacción del alumnado con el personal no docente en el curso 2024/25 ha sido valorada con **4,38** sobre 5, manteniéndose dentro de los márgenes positivos observados en los últimos años (4,02 en 2023/24 y 4,16 en 2022/23).

Por parte del profesorado, la valoración del PAS ha sido también positiva, con una puntuación de **4,63** sobre 5, en línea con el histórico reciente (4,39 en 2023/24 y 4,74 en 2022/23), lo que evidencia la percepción favorable del personal del Centro.

Finalmente, el propio personal de administración y servicios ha valorado al Centro con **4,58** sobre 5, mejorando respecto al curso anterior (4,26 en 2022/23). La valoración sobre la formación recibida ha sido de **3,88**, similar al valor del curso previo (3,90 en 2023/24). La participación de este colectivo en las encuestas se ha situado en torno al **83%**, mostrando una implicación activa y representativa.

3. Análisis realizado de la satisfacción en el ámbito de las prácticas y propuestas de mejora, en su caso.

Prácticas externas: El profesorado que supervisa las prácticas externas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con un perfil adecuado para el desarrollo de dichas funciones. Las tareas de tutela, supervisión, seguimiento y evaluación final están claramente definidas en el Reglamento de Prácticas del Centro, garantizando así un proceso formativo estructurado y riguroso.
En el curso **2022/23**, la valoración del alumnado respecto al tutor del centro de prácticas fue de **4,70** sobre 5, y de **4,57** en relación al centro de prácticas, con una tasa de participación del **53,5 %**.
En el curso **2023/24**, ambas valoraciones mejoraron notablemente: **4,82** para el tutor del centro de prácticas y **4,79** para el propio centro, con una participación del **81 %**. Estos resultados reflejan un alto grado de satisfacción por parte del estudiantado, considerándose valores muy positivos y adecuados.
En el curso **2024/25**, se mantiene esta línea positiva, con resultados igualmente altos y similares a los cursos precedentes. La valoración del tutor del centro de prácticas ha sido de **4,42**, mientras que la del centro de prácticas ha alcanzado **4,39**, con una participación del **93%**. Estos datos confirman la consolidación de un modelo de prácticas satisfactorio para el estudiantado, tanto en términos de acompañamiento como de calidad del entorno profesional.
Por otro lado, los tutores externos manifestaron también una elevada satisfacción con la gestión de las prácticas, la comunicación con el Centro y el alumnado en prácticas. En **2022/23**, la

valoración global fue de **4,69** (participación del **48,48 %**), mientras que en **2023/24** fue de **4,56**, con una tasa de participación significativamente más alta (**97 %**). En **2024/25**, la valoración de los tutores externos se mantiene en niveles similares, con una puntuación de **4,16** y una participación del 64**%**, lo que evidencia la continuidad de una percepción muy positiva del funcionamiento del sistema de prácticas externas por parte de los agentes implicados.

4. **Análisis realizado de la satisfacción en el ámbito de la movilidad y propuestas de mejora, en su caso.**

En relación con los programas de movilidad ofrecidos por el Centro, en el curso **2023/24** se alcanzó una satisfacción media de **3,94** sobre 5, con una tasa de participación del **30,66 %** en las encuestas. Esta cifra representó una evolución positiva respecto a cursos anteriores: en **2021/22** la satisfacción fue de **3,43** (con una participación del **35,22 %**), y en **2022/23** fue de **3,91** (participación del **22,97 %**).

En el curso **2024/25**, la satisfacción con los programas de movilidad ha continuado en una línea estable, alcanzando una puntuación media de **4,11**, con una participación del **47 %**. Este resultado mantiene la tendencia positiva de los últimos cursos y refuerza la percepción de adecuación y calidad del programa por parte del alumnado.

Por otra parte, la valoración global del alumnado de salida del Grado respecto al **Servicio de Movilidad** fue de **4,10** sobre 5 en **2023/24**, con una tasa de participación notablemente alta, del **80 %**. En el curso **2024/25**, esta valoración se mantiene en valores similares, con una puntuación de **3,97** y una participación del **55 %**, lo que confirma el buen funcionamiento del servicio y la satisfacción del estudiantado con la atención recibida en el marco de los programas de movilidad.

5. **Informe del perfil de egreso y propuestas de mejora, en su caso.**

La satisfacción de los egresados, valorada en el informe sobre el perfil de egreso, muestra los siguientes resultados para el curso **2023/24**: valoran con un **4,00** el nivel de competencias teórico-prácticas alcanzado; con un **3,83**, las herramientas para resolver problemas relacionados con el ámbito del Título; y **3,66** las herramientas para la exposición en público. Asimismo, valoran con **3,90** las herramientas para interpretar datos y obtener conclusiones y con **3,86** las herramientas para ser autónomo en el aprendizaje. Consideran con **3,97** la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral. Por último, la satisfacción global con la formación recibida alcanza un **4,3** sobre 5. Los resultados, por tanto, son positivos y reflejan una valoración adecuada de la formación recibida por parte de los egresados.

En el curso 2024/25, los resultados se han mantenido en una línea similar a los del curso anterior, en particular valoran con un 4,44 el nivel de competencias prácticas alcanzado; con un 4,00 las herramientas para resolver problemas relacionados con el ámbito del Título; y 4,03 las herramientas para la exposición en público. Asimismo, valoran con 3,97 las herramientas para interpretar datos y obtener conclusiones y con 4,14 las herramientas para ser autónomo en el aprendizaje. La satisfacción global con la formación se mantiene también en valores positivos, alcanzando un 4,30 sobre 5, lo que confirma la consistencia y adecuación del perfil de egreso a las expectativas del estudiantado y a las exigencias del entorno profesional.

6. **Análisis realizado de la satisfacción de empleadores y propuestas de mejora, en su caso.**

En relación con los empleadores implicados en las prácticas externas, los indicadores de satisfacción reflejan igualmente resultados muy positivos. En **2023/24**, la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en las entidades colaboradoras y los conocimientos adquiridos durante la formación académica alcanzó una puntuación media de **4,69** sobre 5. Por su parte, la satisfacción con el cumplimiento de las tareas asignadas por parte de los estudiantes se situó en **4,76** sobre 5, con una elevada tasa de participación del **97 %**.

Durante el curso **2024/25**, estos indicadores han registrado valores muy similares, manteniéndose por encima de los **4** puntos en ambos aspectos, con una participación también

elevada (**67 %**), lo que permite confirmar la buena percepción que los empleadores tienen de los egresados del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En particular, en 2024/25, la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en las entidades colaboradoras y los conocimientos adquiridos durante la formación académica alcanzó una puntuación media de 4,13 sobre 5. Por su parte, la satisfacción con el cumplimiento de las tareas asignadas por parte de los estudiantes se situó en 4,25 sobre 5, con una tasa de participación del 64 %.

En el marco del seguimiento de la adecuación del perfil de egreso a las demandas del entorno profesional, el título ha continuado implementando entrevistas dirigidas a empleadores con el objetivo de recabar información sobre su percepción respecto a la formación de los titulados. Si bien se reconoce la dificultad para obtener respuestas directas de empleadores laborales, se ha avanzado en el diseño de estrategias complementarias para ampliar la recogida de información, tales como la propuesta de acuerdos de colaboración específicos y la organización de sesiones de retroalimentación con entidades del sector.

En el curso 2024/25, los resultados obtenidos reflejan un alto grado de satisfacción por parte de los empleadores encuestados, todos ellos con una tasa de participación del 100 % (n = 3). Las valoraciones medias han sido las siguientes:

- **Equilibrio entre formación teórica y práctica:** 4,67 sobre 5
- **Adecuación de conocimientos y competencias al puesto de trabajo:** 4,67 sobre 5
- **Valoración de conocimientos complementarios (idiomas, informática, etc.):** 4,67 sobre 5
- **Adecuación de habilidades al desempeño profesional (trabajo en equipo, comunicación, organización, etc.):** 5,00 sobre 5

Estos resultados consolidan una percepción muy positiva por parte de los empleadores en lo relativo a la preparación competencial de los egresados y su capacidad para integrarse eficazmente en el entorno profesional.

En comparación con los resultados del curso anterior (2023/24), también con una tasa de respuesta del 100 %, se observa una evolución favorable en la mayoría de los indicadores. En 2023/24, las valoraciones fueron ligeramente inferiores: 4,50 para la formación teórico-práctica, 4,00 para la adecuación de conocimientos al puesto, 4,50 en conocimientos complementarios y 5,00 para las habilidades en el desempeño profesional.

La tendencia ascendente en las puntuaciones de 2024/25 refuerza la idoneidad del plan formativo del título y la pertinencia de las competencias adquiridas durante la carrera para el ejercicio profesional.

7. Análisis del profesorado y evaluación docente.

Evaluación de la actividad docente por parte del alumnado

En el curso 2024/2025, la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte del alumnado ha reflejado resultados muy positivos, destacando especialmente los altos niveles de satisfacción alcanzados en los distintos bloques evaluados. La tasa de participación del estudiantado ha sido del 53 %, valor que se considera adecuado y representativo.

Los ítems mejor valorados han sido el cumplimiento de las obligaciones docentes, con una puntuación media de 4,50 sobre 5, y la metodología docente, que alcanza también una valoración de 4,50. Muy próximas a estas se sitúan la capacidad del profesorado para desarrollar eficazmente su docencia (4,49) y la planificación de la enseñanza (4,45), lo que indica una percepción global muy favorable por parte del alumnado respecto a la preparación y desempeño de los docentes.

Asimismo, los sistemas de evaluación utilizados han recibido una media de 4,45, lo que sugiere que el estudiantado percibe estos procedimientos como adecuados y coherentes con los

objetivos de aprendizaje. La satisfacción global con los docentes alcanza una media de 4,44, mientras que la satisfacción con las asignaturas se sitúa en 4,41, manteniéndose ambas dentro de un rango considerado muy positivo.

Al comparar estos resultados con los obtenidos en el curso anterior (2023/2024), se observa una ligera mejora en la mayoría de indicadores. En ese curso, la satisfacción global con el profesorado fue de 4,43, y con las asignaturas de 4,40. También entonces las dimensiones mejor valoradas fueron el cumplimiento de las obligaciones docentes (4,50) y la metodología docente (4,50), seguidas de cerca por la competencia docente (4,48) y los sistemas de evaluación (4,45), lo cual confirma una continuidad en los altos estándares de calidad percibidos.

Respecto a los resultados generales del Centro para el curso 2024/2025, los valores obtenidos por el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se sitúan levemente por encima en prácticamente todos los ítems. Por ejemplo, la planificación de la enseñanza tiene una media de 4,39 en el conjunto del Centro frente al 4,45 del Grado; la satisfacción con los docentes es de 4,31 en el Centro frente al 4,44 del Grado; y la satisfacción global con las asignaturas es de 4,30 frente al 4,41, respectivamente. Estos datos reflejan el compromiso y la consistencia del equipo docente del Grado, así como la percepción positiva por parte del alumnado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Composición y adecuación del profesorado

En relación con la composición y adecuación del profesorado, la Comisión analiza los datos recogidos en el criterio 4 del Autoinforme de Seguimiento 2024/25. En la serie histórica 2019/20–2024/25, el número total de profesores del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha pasado de 27 (2019/20) a 33 (2024/25), lo que supone un incremento progresivo de la plantilla para atender adecuadamente el crecimiento y la consolidación del título.

En cuanto a la cualificación, el número de profesores doctores ha oscilado entre 14 y 16 en los últimos cursos, alcanzando los 18 doctores en 2024/25. Ello se traduce en un 54,6 % de profesorado doctor en el último curso, frente al 53,0 % en 2023/24, y siempre por encima del 50 % en el conjunto de la serie (56 % en 2019/20, 67 % en 2020/21, 52 % en 2021/22 y 50 % en 2022/23). La Comisión constata que, con estos valores, el Centro cumple y supera el compromiso establecido en la Memoria de verificación en relación con el porcentaje mínimo de profesorado doctor vinculado al título.

En paralelo, se observa una distribución equilibrada entre profesorado doctor y no doctor, con 15 profesores no doctores en 2024/25 (45,5 %), en línea con los cursos precedentes. El análisis de la dedicación muestra que el porcentaje de profesorado a tiempo completo se sitúa en 33,33 % en 2024/25 (frente al 30,00 % en 2023/24), mientras que el profesorado a tiempo parcial representa el 66,66 %, valores similares a los de cursos previos.

En relación con la impartición de créditos por doctores, el total de créditos docentes del Grado ha pasado de 326,25 en 2019/20 a 391 en 2024/25. De ellos, 242 créditos han sido impartidos por profesorado doctor en el último curso, lo que supone un 62,00 % de los créditos totales, porcentaje muy estable y claramente por encima del 50 % en toda la serie (entre el 50 % y el 66 %). La Comisión entiende que estos datos respaldan la adecuación del profesorado tanto en número como en cualificación para el desarrollo del programa formativo, en coherencia con las previsiones de la Memoria.

Finalmente, se recuerda que, según se expone en el propio Autoinforme, en el curso 2024/25 el personal académico ha sido suficiente para llevar a cabo el programa formativo, manteniéndose una satisfacción del alumnado superior a 4 sobre 5 (4,43 en las encuestas de evaluación docente), lo que refuerza la percepción de que la dotación y el perfil del profesorado resultan adecuados para las necesidades del título.

8. Análisis de la satisfacción con el TFG.

La Comisión analiza los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Trabajo Fin de Grado (TFG) correspondientes a los tres últimos cursos académicos.

En el curso 2022/2023, la tasa de participación alcanzó el 91,67 % (44 cuestionarios de 48 estudiantes presentados), con una valoración media global de 4,28 sobre 5. Los ítems mejor

valorados fueron el desarrollo de las competencias de la guía docente (4,34), la accesibilidad del procedimiento de elección y realización del TFG (4,43) y la orientación del tutor en la metodología y procedimiento (4,37).

En el curso 2023/2024, se mantuvo una participación muy elevada, del 91 % (52 cuestionarios sobre 57 estudiantes), apreciándose un incremento notable en la satisfacción, con una media global de 4,68 sobre 5. La mayoría de los ítems se situaron por encima de 4,6, destacando de nuevo el desarrollo de competencias (4,73), la accesibilidad del procedimiento (4,73) y la valoración global de la labor del tutor (4,71). Estos resultados consolidan un nivel de satisfacción muy alto con el TFG y con la tutorización recibida.

En el curso 2024/2025, la tasa de participación ha descendido al 32 % (23 cuestionarios de un total de 71 estudiantes presentados), si bien las valoraciones continúan situándose en un rango positivo, con una media global de 4,03 sobre 5. Los ítems mejor valorados son el desarrollo de las competencias de la guía docente (4,22), la accesibilidad del procedimiento de elección y realización (4,30) y la facilitación de un cronograma por parte del tutor (4,22). La valoración global de la labor del tutor alcanza un 3,87.

La Comisión valora que, aunque en 2024/2025 se aprecia un descenso respecto a las muy altas puntuaciones del curso 2023/2024, las medias continúan por encima de 4 en la mayoría de los aspectos analizados, por lo que la satisfacción con el TFG sigue siendo adecuada. No obstante, se considera conveniente seguir trabajando en el refuerzo de la orientación y acompañamiento del alumnado, así como en el incremento de la participación en las encuestas para disponer de información más representativa (plan de mejora 2025-26).

9. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje (tasas), y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título indica que, para valorar de manera eficiente los resultados de aprendizaje, es imprescindible recurrir a los indicadores asociados CURSA. No obstante, en el informe final anual elaborado por la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan de forma específica las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia, abandono y graduación por asignatura. En este sentido, se destacan los siguientes aspectos:

Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento se ha mantenido en niveles elevados a lo largo de los distintos cursos académicos. En el curso 2015/16 alcanzó el 92,75%; en 2016/17, el 90,18%; en 2017/18, el 84,80%; y en 2018/19, el 83,67%. Durante el curso 2019/20 se observó un incremento hasta el 93,90%.

En el curso 2020/21, debido a la coexistencia de dos planes de estudio, se registraron dos valores diferenciados: un 80,00% en el plan de 2010 y un 86,56% en el plan de 2020. Esta situación se repitió en 2021/22, con una tasa del 83,68% en el plan de 2020 y del 33,33% en el plan de 2010.

En los cursos posteriores, ya con el nuevo plan consolidado, la tasa de rendimiento fue del 89,12% en 2022/23, del 87,70% en 2023/24 y del **89,53% en 2024/25**, manteniéndose por tanto en valores altos y estables, claramente adecuados a los objetivos formativos del título.

Tasa de éxito

La tasa de éxito ha superado el 85% desde la implantación del título, si bien ha experimentado ciertas oscilaciones durante el proceso de implantación progresiva de los distintos cursos. El curso 2018/19 fue el primero en el que se encontraban implantados los cuatro cursos del plan. La evolución de esta tasa ha sido la siguiente: 95,97% (2015/16); 94,95% (2016/17); 89,60% (2017/18); 88,27% (2018/19); 98,32% (2019/20); 94,12% (plan 2010) y 90,07% (plan 2020) en 2020/21; 89,47% (plan 2010) y 50% (plan 2020) en 2021/22; 92,44% en 2022/23; 91,62% en 2023/24 y **93,20% en 2024/25**.

95,97% (2015/16)	94,95% (2016/17)	89,60% (2017/18)	88,27% (2018/19)	98,32%. (2019/20)	94,12% (plan 2010) 90,07% (plan 2020) (2020/21)	89,47% (plan 2010) 50% (plan 2020) (2021/22)	92,44% (2022/23)	91,62% (2023/24)	93,20% (2024/25)

La Comisión valora que, pese a las oscilaciones puntuales asociadas a la transición entre planes, la tasa de éxito se mantiene de forma consistente en valores muy elevados y claramente acordes con las expectativas del título.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia del título, que refleja la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios que los titulados de un curso académico debieron haber cursado y el número total de créditos en los que realmente se matricularon, ha mantenido valores altos. En el curso 2018/19 fue del 97,89%; en 2019/20, del 96,41%; en 2020/21, del 97,47%; en 2021/22, del 94,96%; en 2022/23, del 97,71%; en 2023/24, del 96,97%; y en el curso **2024/25 se sitúa en el 93,85%**.

Aunque el valor de 2024/25 es algo inferior al de cursos inmediatamente anteriores, continúa siendo muy elevado y coherente con una gestión eficiente del progreso del estudiantado.

Tasa de abandono

En relación con la tasa de abandono, esta fue del 27,30% en el curso 2017/18; del 17,00% en 2018/19; del 22,45% en 2019/20; y del 31,58% en 2020/21. Aunque la Memoria de Modificación preveía una tasa de abandono en torno al 30%, el incremento registrado en el curso 2020/21 se explicó por la migración de expedientes al centro de adscripción.

En cursos posteriores, esta tasa ha disminuido: 18,18% en 2021/22, 11,70% en 2022/23, 21,28% en 2023/24 y **12,96% en 2024/25**, valor claramente inferior al previsto en la Memoria y considerado muy favorable.

Tasa de graduación

En cuanto a la tasa de graduación, cuya previsión en la Memoria del título se sitúa en el 40%, los datos observados cumplen con dicho objetivo. En el curso 2019/20 la tasa fue del 55,84%; en 2020/21, del 54,65%; en 2021/22, del 48,00%; en 2022/23, del 41,67%; en 2023/24 alcanzó el 44,83%; y en **2024/25 se sitúa en el 47,37%**.

La Comisión constata que, si bien la tasa de graduación del curso 2024/25 es algo inferior a los valores máximos observados en años anteriores, se mantiene por encima del objetivo previsto en la Memoria, en un rango que puede considerarse adecuado.

Comparación con la Universidad Pablo de Olavide y con el Sistema Universitario Español

El Responsable de Calidad expone que, para el mismo Grado en la Universidad Pablo de Olavide, las tasas de rendimiento, eficiencia, graduación y éxito se sitúan en valores elevados, con una **tasa de eficiencia del 95,51%**, una **tasa de graduación del 55,74%** y una **tasa de éxito del 89,85%**. En conjunto, puede afirmarse que las tasas del estudiantado del Centro **no difieren de forma llamativa** respecto a las de la Universidad de adscripción, situándose en un intervalo similar y en algunos casos por encima en tasa de éxito.

Asimismo, atendiendo al *Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2024-2025*, la **tasa de rendimiento en estudios de Grado en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas** para el curso 2022/23 es del **81,1%**, mientras que la tasa de rendimiento de todos los Grados en Andalucía es del **75,4%**. La tasa de rendimiento del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (89,53% en 2024/25) se sitúa, por tanto, claramente por encima de ambos valores de referencia.

En cuanto al **abandono**, el mismo informe indica que la tasa global de abandono para la cohorte de nuevo ingreso 2020/21 en Ciencias Sociales y Jurídicas es del **21,0%**, significativamente superior a la tasa de abandono del Grado (12,96% en 2024/25).

Por otra parte, la **tasa de éxito global** del sistema universitario se sitúa en el **88,5%**, mientras que la del Grado alcanza el 93,20% en 2024/25, lo que refleja un comportamiento especialmente favorable en este indicador. Respecto a la **tasa de graduación**, la media global indicada en el informe es del **54,58%**, algo superior a la del Grado (47,37% en 2024/25), si bien este último valor continúa cumpliendo holgadamente el objetivo del 40% fijado en la Memoria.

La Comisión valora que los resultados de los indicadores académicos se consideran, en conjunto, **adecuados y coherentes con los objetivos formativos del plan de estudios**, situándose en general por encima de las referencias externas (rama de conocimiento y contexto autonómico) y en niveles similares a los de la Universidad de adscripción.

No se estima necesario plantear nuevas acciones específicas de mejora vinculadas a las tasas académicas, más allá de mantener el seguimiento ya establecido, especialmente en la **tasa de graduación** y en la **tasa de abandono**.

10. Análisis de los indicadores de empleabilidad, y propuestas de mejora, en su caso.

En relación con la empleabilidad, el Responsable de Calidad del Título expone que el Grado dispone de distintos indicadores procedentes, principalmente, de los Informes de Perfil de Egreso (promociones 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024) y del Informe de Inserción Laboral 2017–2023, que permiten valorar tanto la situación laboral de las personas tituladas como la adecuación de la formación recibida.

a) Resultados del Perfil de Egreso del Grado (evolución y aspectos vinculados a empleabilidad).
En los perfiles de egreso de las tres últimas promociones se observa una valoración alta y estable de la adecuación de la formación al ámbito profesional. En concreto, la *adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral* se valora con **3,97/5** en 2021/2022, **4,19/5** en 2022/2023 y **4,08/5** en 2023/2024, manteniéndose en torno a 4 puntos sobre 5.

Asimismo, la *satisfacción global con la formación recibida* se sitúa en **4,38/5** (2022/2023) y **4,24/5** (2023/2024), manteniéndose en valores elevados.

En relación con acciones institucionales asociadas a la inserción, se aprecia una mejora en la valoración de *las actividades organizadas por la UPO/Centro relacionadas con la búsqueda de empleo e inserción laboral*, que pasan de **3,36/5** (2022/2023) a **3,95/5** (2023/2024).

Respecto a la situación laboral declarada en los perfiles de egreso, en 2022/2023 el **75,7 %** manifiesta estar trabajando en la actualidad y, dentro de este grupo, el **96,3 %** indica que su trabajo está relacionado con la titulación. En 2023/2024, el **56,8 %** declara estar trabajando y el **95,0 %** de quienes trabajan afirma que el empleo está relacionado con la titulación. En 2021/2022, el perfil de egreso recoge que, en el momento de la encuesta (octubre–noviembre de 2023), se encontraba trabajando el **58,6 %**, y el **88,2 %** de quienes trabajan lo hace en un puesto relacionado con la titulación.

b) Comparación con el Perfil de Egreso del Centro (curso 2023/2024).
Al comparar los resultados del Grado con los del conjunto del Centro Universitario San Isidoro (perfil de egreso del Centro 2023/2024), se constata un comportamiento global similar: la *satisfacción global con la formación recibida* alcanza **4,30/5**, el **58,3 %** indica que trabaja en la actualidad y, entre quienes trabajan, el **98,5 %** señala que su empleo está relacionado con la titulación.
En conjunto, estos resultados sitúan al Grado en CAFYD en línea con los valores del Centro en

los indicadores clave de empleabilidad (ocupación declarada y ajuste del empleo a la titulación), con diferencias moderadas entre promociones.

c) Resultados del Informe de Inserción Laboral 2017–2023 y comparación con la UPO. De acuerdo con el "Informe de análisis de la empleabilidad", basado en datos del Observatorio Argos (Junta de Andalucía) y comparado con promedios del conjunto de grados de la UPO para el mismo periodo, el Grado presenta en el promedio 2017–2023 una situación en la que, **un año tras el egreso**, el **43,41 %** está trabajando, el **42,25 %** no trabaja ni demanda empleo, el **10,85 %** demanda empleo y el **3,49 %** figura como desconocido; **a los dos años**, el **50,00 %** está trabajando, el **33,82 %** no trabaja ni demanda empleo, el **12,25 %** demanda empleo y el **3,92 %** es desconocido.

En términos sintéticos, la *tasa de inserción laboral* del Grado es del **44,98 %** al año y del **52,04 %** a los dos años; y, en comparación con la UPO, se indica que la media institucional se sitúa en **50,89 %** (al año) y **61,74 %** (a los dos años).

El análisis por edad muestra que el menor nivel relativo de inserción del Grado se concentra especialmente en los tramos más jóvenes: en 20–24 años trabaja el **41,34 %** (frente al **47,12 %** en el conjunto UPO) y en 25–29 años el **49,18 %** (frente al **59,50 %** UPO). En cambio, en 30–34 y 40–44 años la ocupación alcanza el **87,50 %** y el **100,00 %**, respectivamente, por encima de los registros globales de la UPO para esos grupos.

En el análisis de promociones recientes, se destaca un desempeño especialmente favorable en **2021/2022** (52 egresados): un año tras el egreso, el **61,54 %** está trabajando y a los dos años el **65,38 %**; además, se recoge una *tasa de inserción a dos años* del **84,62 %**, claramente por encima tanto del promedio histórico del Grado (**52,04 %**) como de la media UPO (**61,74 %**), con tasas de demanda y paro registrado reducidas.

En **2022/2023** (52 egresados), un año tras el egreso el **55,77 %** está trabajando, el **30,77 %** no trabaja ni demanda empleo, el **9,62 %** demanda empleo y el **3,85 %** figura como desconocido; la *tasa de inserción laboral al año* se sitúa en **58 %**, por encima de la media histórica del Grado (**44,98 %**) y de la media UPO (**50,89 %**).

En relación con el **primer contrato**, el informe identifica elementos de mejora asociados a la calidad del empleo: un *índice de subocupación* del **100 %** (promoción 2021/22) y del **90,32 %** (2022/23), valores superiores a los del conjunto de grados de la UPO (**29,89 %**), junto con predominio de la jornada parcial (**58,06 %** y **61,29 %**, respectivamente) y un tiempo hasta el primer contrato de **138 días** (2021/22) y **179 días** (2022/23), en comparación con **159 días** en el promedio UPO.

De forma complementaria, en los indicadores de seguimiento interno del Centro se registra, para "Gestión de la inserción laboral", una *tasa de inserción laboral* del **44 %** (2021/22), **59 %** (2022/23), **76 %** (2023/24) y **57 %** (2024/25), así como un número de egresados por curso académico de **40**, **43**, **40** y **49** para esos mismos cursos, respectivamente.

d) Indicadores en relación con la satisfacción de empleadores. Finalmente, se recuerda que los indicadores de satisfacción de empleadores asociados a prácticas externas se mantienen en valores altos: en 2023/2024 se registran **4,69/5** (adecuación tareas–conocimientos) y **4,76/5** (cumplimiento de tareas), y en 2024/2025 **4,13/5** y **4,25/5**, respectivamente (con las tasas de participación consignadas en el informe de seguimiento). Esta evidencia, ya analizada en otro punto del acta, resulta coherente con la valoración positiva del ajuste competencial reflejada en los perfiles de egreso.

Posibles propuestas de mejora (orientadas a la empleabilidad y coherentes con los indicadores)
A la vista de los resultados, la Comisión considera que la empleabilidad del Grado es globalmente

adecuada, si bien propones la posibilidad de reforzar líneas de mejora en los aspectos donde los datos sugieren mayor margen de actuación:

- Refuerzo de acciones de orientación e inserción, con foco en los tramos más jóvenes, favoreciendo la activación en búsqueda de empleo y el seguimiento de egresados que no figuran ocupados ni demandantes.

- Impulso de medidas para mejorar la calidad del primer empleo, atendiendo a los indicadores de subocupación y a la elevada presencia de jornada parcial (p. ej., intensificar la relación con entidades empleadoras para ofertas ajustadas al nivel de cualificación y promover itinerarios de especialización).

- Consolidación y mejora de la difusión/participación en actividades de empleabilidad, manteniendo la tendencia favorable observada en la valoración de estas acciones en el perfil de egreso.

- Mantenimiento del seguimiento anual de indicadores (perfil de egreso, inserción laboral y satisfacción de empleadores), incorporando, cuando sea posible, análisis desagregados que permitan identificar perfiles con necesidades específicas.

La Comisión acuerda mantener el seguimiento estrecho de los indicadores y revisar en el próximo curso la eficacia de las actuaciones implementadas, con especial atención a la evolución de la inserción en el primer empleo y su adecuación al nivel de cualificación.

11. Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título expone los principales indicadores asociados al procedimiento **PC14 (Información Pública Disponible, IPD)**, recordando que su seguimiento se realiza mediante las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos grupos de interés y a través de la revisión periódica de la web del título y del Centro.

A partir de los resultados correspondientes a los últimos cursos, la Comisión constata una **valoración global positiva** de la información pública disponible, con resultados que **superan la meta establecida (≥ 3)** en todos los colectivos evaluados en 2024/25. En particular, el **grado de satisfacción del alumnado con la IPD** alcanza **4,32**, mejorando respecto al curso 2023/24 (**4,11**) y manteniendo la tendencia ascendente observada desde 2019/20 (**3,69**). Asimismo, la satisfacción del **profesorado** se sitúa en **4,43** (frente a **4,28** en 2023/24) y la del **PTGAS** en **4,65** (muy próxima a **4,63** en 2023/24), valores que reflejan una percepción consistente y elevada sobre la disponibilidad y utilidad de la información publicada.

En relación con los **empleadores**, se presentan dos indicadores diferenciados en el cuadro de mando: empleadores vinculados al ámbito **laboral** y empleadores asociados a **prácticas**. En 2024/25, la satisfacción con la IPD alcanza **4,00** en el indicador de empleador/a (laboral) y **3,90** en el indicador de empleador/a (prácticas). La Comisión toma nota de que el indicador de empleadores (prácticas) muestra una ligera mejora respecto a 2023/24 (**3,83**), mientras que el indicador de empleadores (laboral) presenta un descenso respecto a 2023/24 (**4,50**).

Adicionalmente, se informa de que durante el curso se han desarrollado actuaciones de revisión y actualización de la información pública, incluyendo mejoras estructurales en la web (p. ej., reorganización de secciones y actualización de contenidos), así como el chequeo de la información pública conforme al procedimiento antes del periodo de matrícula, sin que consten incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones en relación con este criterio.

Propuestas de mejora. A la vista de los resultados, la Comisión considera que los indicadores del PC14 se sitúan en niveles adecuados y, por tanto, **no estima necesario proponer acciones correctoras específicas**, acordando mantener el seguimiento ordinario. No obstante, con carácter preventivo, se propone: (i) continuar reforzando las revisiones periódicas de la web y la trazabilidad de las actualizaciones; y (ii) seguir impulsando la recogida de información de

empleadores, especialmente en el ámbito laboral, con el fin de disponer de series más completas y comparables en cursos sucesivos.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	3,69	3,87	3,92	4,16	4,11	4,32
Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,64	4,57	4,72	4,5	4,28	4,43
Grado de satisfacción del PTGAS con la IPD	4,4	4,53	4,45	4,26	4,63	4,65
Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	4,38	5	-	4,43	3,83	3,90
Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	-	-	-	-	4,50	4,00

12. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2024/2025, incluido análisis de indicadores.

Tras el examen de los indicadores facilitados por el Área de Calidad y de las evidencias disponibles en el gestor documental —reconociendo expresamente la labor realizada por el personal técnico involucrado—, la Comisión procede a revisar y debatir los distintos apartados del informe de seguimiento del Grado, elaborado de acuerdo con el modelo establecido por ACCUA.

Finalizado el análisis, se somete a votación la propuesta de elevar dicho informe a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

13. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2025/2026 y seguimiento de los cursos anteriores.

La Comisión revisa el **Plan de Mejora del Grado para el curso 2025/2026**, que se elabora a partir del análisis de los indicadores y evidencias del curso 2024/2025, conforme al procedimiento del SAIC del Centro, incorporando para cada acción su codificación, responsables, prioridad, plazos e indicadores de seguimiento.

a) Acciones de mejora planteadas en el Plan 2025/2026

Tras el análisis realizado, se proponen como **acciones abiertas** para el curso 2025/2026 las siguientes:

- **SAIC25/26-Criterio V-OM01-Mejora01**: establecer las prácticas curriculares de **deportes de raqueta** en instalaciones con **pistas 100% cubiertas**, con el fin de evitar interrupciones por condiciones meteorológicas adversas (prioridad media; responsable: Dirección Académica del Grado; fecha prevista de consecución: **30/05/2026**).

- **SAIC25/26-Criterio IV-OM01-Mejora01**: aumentar la participación del profesorado en el **Programa de Evaluación de la calidad docente del profesorado del Centro**, recordando su existencia en reuniones de programación y seguimiento e invitando a la presentación al programa (prioridad media; responsable: Área de Calidad; indicador: nº de docentes presentados; meta: **≥ 2 docentes**).

- **SAIC25/26-Criterio VI-OM01-Mejora01**: incrementar la participación del alumnado en la **encuesta de satisfacción con el TFG**, mediante formularios en papel entregados tras la defensa (prioridad alta; indicador: % de participación; meta: **≥ 40%**).

La Comisión acuerda **mantener el seguimiento** de estas acciones según los plazos e indicadores definidos en el Plan de Mejora 2025/2026, dejando constancia de su estado como "abiertas" en el documento de planificación y seguimiento.

b) Seguimiento de los planes de mejora de cursos anteriores

En relación con el **seguimiento del curso 2024/2025**, se revisan las acciones incluidas en el Plan de Mejora con seguimiento incorporado, constatándose su ejecución y cierre, conforme a lo reflejado en el propio Plan:

- **SAIC24/25-Criterio V-OM02-Mejora01** (prácticas curriculares en instalaciones externas más cercanas): se indica su cierre, señalándose como evidencia el acuerdo con el **Centro Deportivo Bellavista** y su relación con la mejora en la valoración de infraestructuras (**4,21** frente a **4,03** y **3,95** en cursos previos).

- **SAIC24/25-Criterio V-OM02-Mejora02** (dotación tecnológica para biomecánica/valoración del rendimiento): se recoge la adquisición de **plataformas de fuerza y dispositivos GPS** y su utilización en docencia práctica, considerándose cumplida la meta.

- **SAIC24/25-Criterio VI-OM01-Mejora01** (participación del alumnado en encuesta de satisfacción con el Centro): se alcanza la meta de **≥ 40%**, registrándose **47%** (acción cerrada), si bien se deja constancia de la conveniencia de continuar insistiendo en el incremento de participación.

- **SAIC24/25-Criterio VI-OM01-Mejora02** (participación del profesorado en encuesta de satisfacción con el Centro): se cumple la meta de **≥ 80%**, alcanzándose **80%** (acción cerrada).

Adicionalmente, la Comisión revisa el **seguimiento histórico** recogido en el acta, recordándose que las mejoras planteadas en el curso anterior (incremento de participación en encuestas, medidas vinculadas a prácticas externas, recabar información mediante encuentros con empleadores, formalización de coordinación con la Universidad de adscripción y estímulo de participación en programas internos) se consideran **llevadas a cabo y finalizadas**, sin perjuicio de mantener el control periódico de los indicadores asociados.

14. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado (PC06-CSI-CTE06) y de la evaluación de las competencias del título.

El **Director Académico del Grado** presenta a la Comisión las principales conclusiones del **Informe Final del curso 2024/2025**, destacando, en primer lugar, el funcionamiento de los **mecanismos de coordinación académica y docente** previstos para el título. En este sentido, indica que, para los cursos 1.º a 4.º, se han celebrado **reuniones de programación, seguimiento, delegados y juntas de evaluación** en ambos semestres, conforme al calendario recogido en el propio informe (entre otras: reunión de programación de 09/09/2024; reuniones de seguimiento de 05/12/2024 y 10/01/2025; juntas de evaluación de 30/01/2025 y 13/06/2025; reuniones de delegados de 19/11/2024, 20/12/2024, 25/02/2025 y 25/04/2025). Asimismo, señala que en dichas reuniones se han abordado cuestiones relativas a la planificación docente, el calendario académico y de evaluación, el seguimiento del desarrollo del semestre, el Plan de Acción Tutorial, la revisión de guías docentes y la coordinación de carga de trabajo del estudiantado, así como asuntos de trámite y ruegos y preguntas.

En relación con la **participación del estudiantado**, el Director Académico informa de que las reuniones de delegados se han utilizado para recoger incidencias, sugerencias y propuestas, así como para reforzar aspectos vinculados a evaluación, convocatorias, procesos de calidad y cuestiones de interés académico.

En cuanto a los **informes finales de asignatura**, expone que, con carácter general, el profesorado ha señalado la **adecuación de los contenidos a las guías docentes** y la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos mediante una programación adecuada, indicando que la docencia se ha desarrollado con normalidad y que los temarios se han impartido al completo. Añade que, de forma transversal, se han incorporado referencias o ajustes vinculados a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en la actualización de guías y planificación.

Asimismo, el Director Académico indica que en este curso se ha prestado especial atención, en coordinación con el profesorado y el estudiantado, a las asignaturas de **Prácticas Externas** y **Trabajo Fin de Grado**, mencionando la realización de **una reunión específica de coordinación de prácticas externas** y **cinco sesiones** destinadas a coordinar la dirección y defensa de TFG.

Evaluación de las competencias del Título

En relación con la “evaluación de las competencias del Título”, el Director Académico recuerda que la **Memoria Verificada** establece el marco competencial del Grado (competencias básicas, generales, transversales y específicas) y que su adquisición se verifica a través de los **sistemas de evaluación definidos en las guías docentes** y en las materias con carácter integrador. En particular, señala el papel del **Trabajo Fin de Grado** como evidencia global, dado que su evaluación incluye la valoración del tutor y un tribunal que juzga el grado de adquisición de competencias mediante una prueba oral y pública, conforme a lo establecido en la Memoria.

La Comisión toma conocimiento de lo expuesto y considera que, de acuerdo con la información disponible en el Informe del Director Académico y en el Informe de Seguimiento del curso 2024/2025, los mecanismos de coordinación y la revisión de guías docentes contribuyen a asegurar la adecuada planificación del programa formativo y el seguimiento de los resultados de aprendizaje asociados.

Propuestas de mejora. A la vista del análisis, la Comisión acuerda mantener el seguimiento ordinario de este ámbito, reforzando la revisión periódica de guías docentes y la trazabilidad de las actualizaciones, especialmente en aquellas materias con mayor peso en la integración y demostración de competencias (Prácticas Externas y TFG).

15. Análisis de la sostenibilidad del título.

La Comisión analiza la sostenibilidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a partir de los factores definidos en el Autoinforme de Seguimiento, considerando la **demanda del título**, la **disponibilidad y adecuación de los recursos humanos y materiales**, los **resultados académicos** (indicadores CURSA), los **indicadores de empleabilidad** y el **grado de satisfacción** de los distintos grupos de interés con el programa formativo.

En relación con la **demanda**, se constata que en los últimos cursos se mantiene un nivel elevado. En concreto, en **2024/25** se ofertaron **110 plazas** y se alcanzó una **cobertura total del 103 %**, superando la oferta inicial, lo que evidencia un interés sostenido por la titulación.

Respecto a los **recursos humanos**, la Comisión toma conocimiento de que en **2024/25** el Grado contó con un **55 % de profesorado con grado de doctor**, valor considerado adecuado y conforme al compromiso establecido en la memoria del título (≥ 50 %). En cuanto a los **recursos materiales**, se señala que estos se consideran adecuados y en proceso de renovación y adaptación a las necesidades docentes y a las tendencias del ámbito de la titulación, incluyendo la incorporación de dispositivos tecnológicos y mejoras en instalaciones externas utilizadas para la docencia.

En el ámbito de la **satisfacción**, se recoge una valoración favorable del proceso formativo y de los servicios. En 2024/25, la satisfacción del estudiantado con los servicios del Centro se sitúa en **4,25/5**, y la satisfacción del profesorado supera igualmente el umbral de 4 puntos, con **4,48/5**. Asimismo, la satisfacción del alumnado con el profesorado en las encuestas de evaluación docente se mantiene por encima de **4/5**, y las prácticas externas continúan siendo altamente valoradas por el estudiantado y por los tutores externos, con valores también superiores a 4 puntos.

En relación con los **resultados académicos** (CURSA), la Comisión constata que los indicadores del curso **2024/25** se sitúan en niveles adecuados y coherentes con lo previsto en la Memoria del título: **tasa de rendimiento 89,53 %**, **tasa de éxito 93,20 %**, **tasa de eficiencia 93,85 %**, **tasa de abandono 12,96 %** y **tasa de graduación 47,37 %**.

En cuanto a la **empleabilidad**, se integran las evidencias provenientes tanto del perfil de egreso como del Informe de Inserción Laboral 2017–2023. En el seguimiento interno del título, se recoge que en 2024/25 el **56,8 %** de los egresados declara estar trabajando y, entre quienes trabajan, el **95 %** lo hace en un puesto relacionado con la titulación. De forma complementaria, el "Informe de Inserción Laboral" (datos Argos, 2017–2023) sitúa la **tasa de inserción laboral** del Grado en **44,98 %** al año del egreso y **52,04 %** a los dos años; si bien estas cifras son inferiores a la media de los grados de la UPO (**50,89 %** y **61,74 %**), se observa una **mejoría en las promociones más recientes** analizadas (2021/22 y 2022/23), con registros superiores al promedio histórico del Grado y, en el caso de 2021/22, una tasa de inserción a dos años del **84,62 %**.

A la vista del conjunto de indicadores, la Comisión considera que el título presenta condiciones de **viabilidad y sostenibilidad** desde las perspectivas académica, organizativa y de recursos, apoyadas por una demanda elevada, una dotación docente ajustada a los compromisos de la memoria y resultados académicos adecuados. No obstante, y en coherencia con el análisis de empleabilidad, se acuerda mantener el seguimiento específico de los indicadores vinculados a la **transición al primer empleo** (en particular, los asociados a la calidad del primer contrato), así como continuar reforzando las acciones de orientación profesional y la relación con el entorno empleador, en el marco de las actuaciones de mejora del título.

16. Asuntos de trámite.

No se contemplan.

17. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Fdo.: D. Juan José Casañas Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CASAÑAS DIAZ JUAN JOSE - 28741815A

Firmado digitalmente por CASAÑAS DIAZ JUAN JOSE - 28741815A
Fecha: 2026.01.07 10:12:07 +01'00'

Fdo: Dª. Mª Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión

Firmado por NARVAEZ ROEDIGER MARIA ELENA - ***5956** el día 08/01/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios